



¿Cuauhtémoc Blanco puede renunciar al fuero para ser investigado? Así funciona la inmunidad parlamentaria

El pleno de la Cámara de Diputados no aprobó que el legislador fuera desaforado para ser investigado por tentativa de abuso sexual

29 Mar, 2025 01:14 p.m. MX



Por **Fernanda López-Castro**



Cuauhtémoc Blanco, diputado federal de Morena, fue acusado por su hermana **Nidia Blanco** de abuso sexual en grado de tentativa, por lo que desde que se presentó la denuncia [se solicitó el desafuero del legislador](#) y exgobernador de Morelos, para permitir que sea investigado y en su caso, sancionado por dicho delito.

Sin embargo, el martes pasado, el pleno de la [Cámara de Diputados rechazó la solicitud de desafuero](#) e incluso, se le permitió a Blanco pronunciarse al respecto desde la tribuna, mientras decenas de diputadas de Morena lo resguardaban al grito de: ¡No estás solo!

Esto generó [críticas por parte de colectivos y activistas feministas](#), quienes consideraron el rechazo al desafuero “un acto patriarcal” y acusaron a los diputados de “encubrir a un violador”.

Posteriormente, el diputado morenista acudió a la Fiscalía General de Morelos para testificar, aunque descartó pedir licencia temporal para someterse a la investigación; no obstante, afirmó que no le entregaron su expediente para conocer las acusaciones.

[¿Cuauhtémoc Blanco puede renunciar al fuero para ser investigado? Así funciona la inmunidad parlamentaria - Infobae](#)